



**Informe que el Señor Gustavo Rodríguez, en su calidad de Gerente General de SERVICIOS INTEGRALES DE TRANSPORTE SIT GROUP CIA LTDA. presenta a la Junta General de Accionistas en Sesión Ordinaria correspondiente al ejercicio económico del 2004.**

---

Señores accionistas:

En cumplimiento de lo que estipulan la ley y los estatutos de la compañía, a continuación consta el informe de las operaciones correspondientes al ejercicio del 2004.

**El entorno:**

Los índices de la economía nacional han mejorado notablemente en comparación con años anteriores. Igualmente el nivel de confianza empresarial.

**La compañía**

SERVICIOS INTEGRALES DE TRANSPORTE SIT GROUP CIA LTDA. Se ha estructurado con una flota de furgones para prestar sus servicios a nivel nacional.

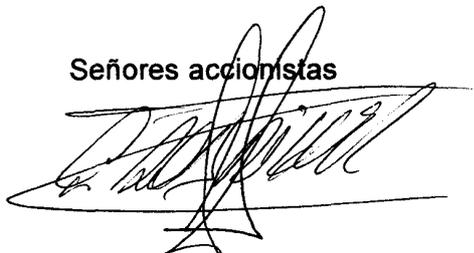
**Aspectos relacionados con ventas**

Los temas relevantes de ventas hacen relación al hecho de haber conseguido la consolidación de los clientes en Ecuador.

**Aspectos administrativos y de personal**

SERVICIOS INTEGRALES DE TRANSPORTE SIT GROUP CIA. ha tercerizado con una empresa local el manejo de la logística y la coordinación de los temas administrativos, legales y financieros.

Señores accionistas

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Gustavo Rodríguez', written over a horizontal line. The signature is stylized and somewhat cursive.

Quito 22 de marzo de 2005

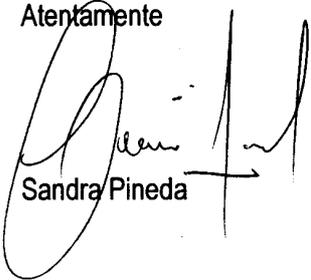
## INFORME DE COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2004

Señores Accionistas de SERVICIOS INTEGRALES DE TRANSPORTE SIT GROUP CIA LTDA.

Por medio de la presente, me permito informar a ustedes sobre los estados financieros de la Compañía, durante el periodo comprendido entre el primero de enero al 31 de diciembre del 2004.

1. Los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales estatutarias y a todas las resoluciones de Junta de Accionistas.
2. Los administradores han dado la debida colaboración y han facilitado la labor para el cumplimiento de ésta obligación.
3. Todos los registros de la Compañía, como actas, libro de accionistas, contabilidad, están registrados y mantenidos de acuerdo con las normas legales; y los activos y bienes de la compañía han sido cuidados en debida forma.
4. Para la elaboración de este informe se ha cumplido con lo dispuesto en el Artículo 279 de la ley de compañías, vigente.
5. Los controles internos de la compañía en la parte administrativa y financiera, son los adecuados.
6. Las cifras presentadas en los Balances de la Compañía, reflejan la situación real de la compañía, al cierre del ejercicio.

Atentamente

  
Sandra Pineda